

FECHA:

HORA:

23/12/15

L

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL PARA TRES UNIDADES.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- SE ACREDITA CARTA PODER.

**SEÑOR: DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE**

Yo, **HÉCTOR VIRGILIO MARTÍNEZ**, mayor de edad, casado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Hondureño y vecino de este Distrito Central inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. 4418, y con Despacho Legal en el Barrio la Bolsa, Casa No.1602, Teléfono No. 225-3322, Comayagüela, M.D.C. Actuando en mi condición de Apoderado Legal del señor **AMILCAR RICARDO FLORES CABALLERO**, tal como se acredita con la CARTA PODER de fecha 23 de diciembre del 2015, la cual se acompaña a este escrito debidamente autenticada, con el debido respeto comparezco ante usted solicitando para mi representado: **AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL PARA TRES UNIDADES.**- Para lo cual e baso en los hechos y disposiciones legales siguientes

**HECHOS**

**PRIMERO:** Mi representado se encuentra debidamente constituido como Comerciante Individual mediante escritura pública No. 1424 de fecha 05 de mayo del 2010 autorizado por el Notario: RMON ALFREDO SILVA ORTEGA, Inscrita bajo el No. 8 tomo 472 del Registro Mercantil de San Pedro Sula , fotocopia debidamente autenticada del referido documento.

**SEGUNDO:** Para la prestación del indicado servicio mi representado opera con las unidades que a continuación se describen:

MARCA: FREIGHTLINER, TIPO: T3 CABEZAL, COLOR: AZUL, AÑO: 2000, PLACA: AAI6212.

MARCA: STOUGHTON, TIPO: S2 FURGON, COLOR: BLANCO, AÑO: 1995, PLACA: RA8990.

MARCA: MACK, TIPO: T3 CABEZAL, COLOR: BLANCO, AÑO: 2001, PLACA: AAM2966.

**TERCERO:** Es atribución de la Dirección General de Transporte entre otras otorgar renovar y modificar los permisos de explotación de servicios de transporte, así como de proceder a su cancelación en su caso.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Fundo la presente Solicitud en los Artículos 1, 3, 9, literal d) k) 21, 24, 35, 36, 37, 38, de la Ley de Transporte Terrestre, 106, 107, 108, del Reglamento General de la Referida Ley 56, 57, 60, 61, 62, 64, 68, 83, 84, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACION GENERAL DE TRANSPORTE

Fecha Ingreso: miércoles, 23 de diciembre del  
2015 11:14 a.m.  
Fecha Impresión: miércoles, 23 de diciembre de 2015  
11:15:03a.m.

Recibo de Documentos No.

En esta fecha se está recibiendo la solicitud PRIMERA VEZ TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADA, a la cual se le ha asignado el número de expediente 20151236125 presentada por el Sr.(a) AMILCAR RICARDO FLORES CABALLERO, a través del Lic.: HECTOR VIRGILIO MARTINEZ con N° carnet:4418 y que cuenta con los siguientes documentos.

DOCUMENTOS PERSONALES  
CARTA PODER, PODER ESPECIAL O GENERAL, MEDIANTE TESTIMONIO  
DOCUMENTOS AUTENTICADOS  
BOLETA DE REVISIÓN, TRASPASO O CONTRATO ARRENDAMIENTO  
REVISIÓN FISICA MECANICA  
FOTOCOPIA DE COMERCIANTE INDIVIDUAL O SOCIAL REGISTRADA O PER  
FOTOCOPIA DE ESCRITURA PUBLICA DEBIDAMENTE REGISTRADA (ACTA P

Junto con los documentos que acompaña, mismos que son sujetos a verificación.

**EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE PERMISO O AUTORIZACION  
PARA LA SOLICITUD QUE EL EXPEDIENTE AMPARA.**

  
\_\_\_\_\_  
Receptor

